INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo Vigilada Mineducación	**CERTIFICADO DE INEXISTENCIA**	**Código:** F-RF-0045 **Versión:** 01 **Página** 1 de 1

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2209 DE 1998 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Certifica que:

La Institución Universitaria de Envigado requiere contratar para la vigencia 2023, la prestación de servicios Profesionales, cuyo objeto es "*Prestación de servicios profesionales, para realizar el diseño de los sitios web requeridos para la ejecución del contrato ENV-10-09-0890-23 suscrito con la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Envigado.*", con personas naturales, por cuanto el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

Adicionalmente, en virtud de la necesidad del servicio, se autoriza la contratación de más de una prestación de servicios con el mismo objeto y actividades, teniendo en cuenta que para el convenio se requieren dos profesionales que realicen la misma actividad.

BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora
Institución Universitaria de Envigado

Elaboró: **JOHN J. TRIANA PALACIO** Abogado Contratista Dirección de Extensión, Proyección Social y Empresarial Firma	Aprobó: **SHARON AGUDELO GUZMAN** Directora de Extensión, Proyección Social y Empresarial Firma